

ORIGINAL



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



1964982702

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 1	Sección / Sub-sección: 1514 (CAUCION /GARANTIAS DESEMPEÑO PROFESIONAL)	Póliza Nº: 554	Endoso Nº: 3
Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA		Doc. 80000215-6	
Domicilio: CIENCIAS VETERINARIAS Nº265 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA		Localidad: SAN LORENZO	
Tomador: ALC SOCIEDAD ANONIMA		Doc. 80083243-4	
Domicilio: WASHINGTON Nº 597 CASI JUAN DE SALAZAR		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 27/08/2025	Vigencia Desde las: 02/11/2025	Vigencia Hasta las: 30/01/2026	Plazo en días: 90
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 11.600.000.-			

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA, con domicilio en CIENCIAS VETERINARIAS Nº265 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 11.600.000.- (Guaraníes: Once Millones Seiscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ALC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en WASHINGTON Nº 597 CASI JUAN DE SALAZAR, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas de su Actividad Profesional, desempeñada por él mismo, que se detallan a continuación:

ADENDA Nº 01 DEL CONTRATO D.O.C Nº 89/2024 LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 26/2024 "SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA - CIEFA - PLURIANUAL".- ID Nº 443.644.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
-----	-----
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
-----	-----
Costo del Finac.	0
Costo Final	400.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/08/2025	400.000
Total		400.000

{rtf1\ansi\deff0{\fonttbl{\f0\fnil Tahoma;}{f1\fnil\charset0 Tahoma;}}\viewkind4\uc1\pard\lang1033\fs16 Por lo expuesto el \lang15370\fi Tomador \lang1033\fo debe abonar a \fi\ve9sta Compal\fi\veda el Premio equivalente a la suma del\fo\par }

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 27 de agosto de 2025
EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente